

**Guayaquil, 13 de abril de 2011**

Sefiores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ROSVIGRUP S.A.,  
Cuidad.**

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía **ROSVIGRUP S.A.**, nombrado por ustedes y para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía, presento a ustedes el informe de lo actuado durante el periodo económico 2010, consistente en los siguientes puntos:

1. Los estados financieros se elaboraron siguiendo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Se ha cumplido con las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y de retención a la fuente del impuesto a la Renta.
3. Se ha cumplido con la presentación de los Estados Financieros y sus anexos a la Superintendencia de Compañías y la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta.
4. Debiendo anotar que la empresa a) no ha tenido ingresos operacionales, b) tiene aperturado todos los Registros y Libros. c) Para el control interno se esta conformando el respectivo Manual Contable y Administrativo y el Código de Cuentas.

Es cuando puedo informar de la revisión realizada a la documentación de la empresa **ROSVIGRUP S.A.**

**Atentamente,**

  
**Eduardo Carvajal R.  
Comisario C.P.A. Reg. 9219**

